



202530594251

Fecha Radicado: 2025-12-02 15:26:55



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le informa a **CESAR AUGUSTO CASTAÑEDA identificado (a) con la cédula de ciudadanía 71696778**, que debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550030871 DE 07/05/2025 POR MEDIO DE LA CUAL, SE CORRIGE UN ERROR SIMPLEMENTE FORMAL EN LA RESOLUCIÓN 202550026729 DE 21 DE ABRIL DE 2025. Mediante la Resolución C4-1575-09 del 8 de mayo del 2009.

Contra la presente Resolución no proceden recursos de reposicion ni apelación, por tratarse de un acto informativo de mero trámite. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de "Autorización Notificación Por Correo Electrónico" en PDF con su firma, y remitirlo

Página 1 de 2



202530594251

Fecha Radicado: 2025-12-02 15:26:55



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

al correo electrónico notificaciones.controlurbanistico@medellin.gov.co, de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo **RESOLUCIÓN NÚMERO 202550030871 DE 07/05/2025, derivado de la licencia C4-1575-09 del 8 de mayo del 2009.**

FIJADO: 02 DICIEMBRE 2025

DESFIJADO: 10 DICIEMBRE 2025

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO TRUJILLO VERGARA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Copia: Expediente Resolución C4-1575-09. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 9090450017.

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativa
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	

Página 2 de 2